

CARBONES REINARES S.L.




FICHA DE SEGURIDAD

Nombre de la sustancia: Carbón Vegetal

Número EC: 240-383-3

Número CAS: 16291-96-6

Número REACH: **01-2119560590-41-0226**

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según Reglamento (UE) Nº 878/2020)	versión	02
		Fecha	03/04/2023
CARBON VEGETAL		Pag.	1 de 11

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA

1.1. Identificación del producto:

Nombre del producto : CARBÓN VEGETAL (CHARCOAL)

Nombre IUPAC: Carbón (ESP) / Charcoal (ENG)

Nº EC: **240-383-3**

Nº CAS: **16291-96-6**

REACH: **01-2119560590-41-0226**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia y usos desaconsejados:

El carbón vegetal presenta los siguientes usos identificados en sus diferentes presentaciones:

- **Combustible para exterior (barbacoas)**
- **Fabricación de briquetas (subproducto de la criba del carbón)**

Usos desaconsejados.

- **Combustible, en todos sus formatos, para interiores sin ventilación suficiente**

1.3. Datos del proveedor de la ficha de seguridad:

Empresa: CARBONES REINARES S.L.

Dirección: POL. IND. Tejerías Norte. C/ Los Huertos 16

Población: 26500 CALAHORRA

Provincia: LA RIOJA

Teléfono: 680350149

Fax:

E-mail: borja.crespo@carbonesreinares.com

1.4. Teléfono de Emergencia:

680650149

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia:

El producto no está clasificado como peligroso según los criterios de clasificación del Reglamento (CE) nº 1272/2008

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según Reglamento (UE) Nº 878/2020)	versión	02
		Fecha	03/04/2023
CARBON VEGETAL		Pag.	2 de 11

2.2. Elementos de la etiqueta:

Sin elementos característicos o advertencias en la etiqueta.

2.3. Otros peligros:

En condiciones de uso normal y en su forma original atendiendo las indicaciones del fabricante; el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud o para el medio ambiente.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancia:

Nombre del producto : CARBÓN VEGETAL (CHARCOAL)

Nº EC: **240-383-3**

Nº CAS: **16291-96-6**

Formula molecular: **C**


La composición del carbón vegetal que desde CARBONES REINARES S.L. se ofrece se ajusta a los parámetros que se indican a a continuación:

CONSTITUYENTE	EC Nº	INTERVALO	OBERVACIONES
CARBONO	EC NO.: 231-153-3	>= 73.0 % (W/W)	---
NITROGENO	EC NO.: 231-783-9	< 1.0 % (W/W)	Estos componentes no están presentes como gas, pero forman parte de la estructura molecular de este UVCB
HIDROGENO	EC NO.: 215-605-7	>= 1.5 — <= 4.5 % (W/W)	
OXIGENO	EC NO.: 231-956-9	>= 5.0 — <= 26.0 % (W/W)	
CALCIO	EC NO.: 231-179-5	< 4.0 % (W/W)	Estos componentes no están presentes en forma elemental, pero forman parte de la estructura molecular de este UVCB
MAGNESIO	EC NO.: 231-104-6	< 0.6 % (W/W)	
ESTRONCIO	EC NO.: 231-133-4	< 0.1 % (W/W)	
BARIO	EC NO.: 231-149-1	< 0.1 % (W/W)	
POTASIO	EC NO.: 231-119-8	< 1.0 % (W/W)	
SODIO	EC NO.: 231-132-9	< 0.5 % (W/W)	
SILICIO	EC NO.: 231-130-8	< 1.6 % (W/W)	
ALUMINO	EC NO.: 231-072-3	< 0.4 % (W/W)	
FOSFORO	EC NO.: 231-768-7	< 0.2 % (W/W)	
AZUFRE	EC NO.: 231-722-6	< 0.2 % (W/W)	
COLORO	EC NO.: 231-959-5	< 0.5 % (W/W)	
TITANIO	EC NO.: 231-142-3	< 0.1 % (W/W)	
MANGANESO	EC NO.: 231-105-1	< 0.1 % (W/W)	
HIERRO	EC NO.: 231-096-4	< 0.4 % (W/W)	
COBRE	EC NO.: 231-159-6	< 0.1 % (W/W)	
ZINC	EC NO.: 231-175-3	< 0.1 % (W/W)	

Observaciones: Ningún ingrediente peligroso según la Reglamento (CE) No. 1907/2006

3.2. Mezcla:

No aplica.

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según Reglamento (UE) N° 878/2020)	versión	02
		Fecha	03/04/2023
CARBON VEGETAL		Pag.	3 de 11

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

Debido a la composición y a la tipología de las sustancias presentes en el producto , no se necesitan advertencias particulares.

- **Inhalación:** Proporcione aire fresco. En caso de irritación del tracto respiratorio, busque ayuda médica.
- **Contacto con los ojos:** Enjuague de inmediato y cuidadosamente con un baño de ojos o agua fresca. En caso de problemas o síntomas persistentes, consulte a un oftalmólogo.
- **Contacto con la piel:** Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.
- **Ingestión:** Si accidentalmente se ha ingerido, beber agua inmediatamente. Buscar atención médica si los problemas persisten. **NUNCA** provocar el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición del producto.

4.3. Indicación de atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.


En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados. Los materiales de extinción deben seleccionarse de acuerdo con el área circundante.

Medios de extinción no apropiados: No se conocen incompatibilidades con ningún medio de extinción

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según Reglamento (UE) N° 878/2020)	versión	02
		Fecha	03/04/2023
CARBON VEGETAL		Pag.	4 de 11

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia.

Riesgos especiales. La sustancia no está clasificada como inflamable, pero el carbón arderá a altas temperaturas. Puede producir humos peligrosos como el monóxido de carbono o el dióxido de carbono. Se pueden formar mezclas explosivas de polvo y aire.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios. Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Retirar todas las fuentes de ignición. En caso de grandes cantidades: elimine el polvo con agua pulverizada.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente. No se requieren medidas especiales de protección ambiental.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger mecánicamente. Tratar el material acopiado de acuerdo con la sección sobre eliminación de desechos.

6.4. Referencia a otras secciones.

Para el control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Evitar la generación de polvo

En caso de quemar carbón en el interior, se debe usar equipo con succión incorporada.

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según Reglamento (UE) N° 878/2020)	versión	02
		Fecha	03/04/2023
CARBON VEGETAL		Pag.	5 de 11

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Mantenga el recipiente seco. Mantenga el recipiente bien cerrado y en un lugar bien ventilado.

Elimine cualquier fuente de ignición proxima al lugar de almacenamiento

7.3. Usos específicos finales.

Los indentificados como combustible con las precauciones descritas.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control/ Valores límite de exposición

La UE no ha desarrollado límites de exposición para ninguno de los componentes de este producto.

8.2. Controles de la exposición.

Medidas de protección e higiene: Cambiar la ropa contaminada. Lavarse las manos antes de los descansos y al final del trabajo. No comer o beber cuando se esté manipulando.

Protección respiratoria: La exposición al polvo se debe minimizar a través de medidas técnicas apropiadas. Si los niveles están por encima del límite visible de 2 mg / m³, se debe usar mascarilla contra el polvo.

Protección de manos:

EPI: Guantes de protección

Características: Marcado «CE» Categoría II.

Normas CEN: EN 374-1 ; EN 374-2 ; EN 374-3; EN 420




Mantenimiento de los guantes: Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.

Observaciones: Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiados apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.

Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse **NUNCA** una vez que la exposición se haya producido.

Protección de los ojos:



	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según Reglamento (UE) Nº 878/2020)	versión	02
		Fecha	03/04/2023
CARBON VEGETAL		Pag.	6 de 11

EPI: Pantalla facial

Características: Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de líquidos.

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168

Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave.

Observaciones: Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón.

Protección de la piel:

EPI: Ropa de protección

Características: Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

Normas CEN: EN 340

Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.

Observaciones: La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

EPI: Calzado de trabajo

Características: «CE» Categoría II.


Normas CEN: EN ISO 13287, EN 20347

Mantenimiento: Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.

Observaciones: El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según Reglamento (UE) N° 878/2020)	versión	02
		Fecha	03/04/2023
CARBON VEGETAL		Pag.	7 de 11

Apecto: Sólido negro

Olor: Inodoro

Color: negro

Ph: no disponible

Inflamabilidad (sólido, gas): Autoinflamable

Propiedades explosivas: no aplicable

Propiedades comburentes: no aplicable

Presión de vapor: no disponible

Densidad relativa: 1.4574

Solubilidad: Insoluble al agua

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): no disponible

Viscosidad: no disponible

Velocidad de evaporación: no disponible

9.2. Otros datos.

Liposolubilidad: no disponible

Hidrosolubilidad: no disponible

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2. Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipilación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.


10.4. Condiciones que deben evitarse.

Mantener el producto alejado de fuentes de calor / chispas / llamas abiertas / superficies calientes. - No Fumar.

10.5. Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según Reglamento (UE) N° 878/2020)	versión	02
		Fecha	03/04/2023
CARBON VEGETAL		Pag.	8 de 11

En caso de incendio puede producir humos peligrosos como el monóxido de carbono o el dióxido de carbono.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y que se absorba el producto a través de la piel.

La salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

No se dispone de información relativa a la toxicidad de las sustancias presentes.

12. INFORMACIONE ECOLÓGICAS

12.1. Toxicidad.

No es posible establecer una clasificación del carbón vegetal en relación con su toxicidad en el medioambiente al no disponer de los estudios ecotoxicológicos pertinentes. Sin embargo, la baja solubilidad en agua y la ausencia general de toxicidad del carbon observada en estudios toxicológicos in vitro e in vivo, sugieren que este compuesto no es tóxico para el medio ambiente.

12.2. Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3. Potencial de Bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

12.4. Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.


No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6. Otros efectos adversos.

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según Reglamento (UE) N° 878/2020)	versión	02
		Fecha	03/04/2023
CARBON VEGETAL		Pag.	9 de 11

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/ nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para el transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1. Número ONU.

Nº UN: UN1361

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción: UN 1361 CARBÓN, 4.2. GE II, (D/E)


14.3. Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 4.2

14.4. Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: II Materia medianamente peligrosas

14.5. Peligros para el medio ambiente.

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según Reglamento (UE) N° 878/2020)	versión	02
		Fecha	03/04/2023
CARBON VEGETAL		Pag.	10 de 11

Contaminante marino: No

14.6. Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 4.2

Número de peligro: 40

Transporte por barco, FEm- Fichas de emergencia (F- Incendio, S- Derrames): F-A,

Actuar según el punto 6.



14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpo 73/78 y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009 , sobre las sustancias que agotan la capa de ozono


15.2. Evaluación de la seguridad química.

La evaluación de la seguridad química no detecta ningún peligro para la salud humana.

16. OTRAS INFORMACIONES

Se recomienda utilizar el producto únicamente para los usos contemplados.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según Reglamento (UE) N° 878/2020)	versión	02
		Fecha	03/04/2023
CARBON VEGETAL		Pag.	11 de 11

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.